



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Se puso en marcha el Plan Calor en la Línea Sur, la cordillera y en los hogares más afectados por un invierno adelantado, que ya se hace sentir. El programa incluye el reparto de 50.000 garrafas, la entrega de 2.5 millones de kilos de leña y el otorgamiento de 15 millones de pesos a los municipios. Desde el Ministerio de Desarrollo Social, el dinero ya empezó a ser transferido para Prahuaniyeu, Dina Huapi, Los Menucos y el resto de las comunas.

La leña se proporcionará embolsada y cortada, para facilitar su uso en los hogares. En cuanto a los fondos, se distribuirán entre las comunas para compra de leña de emergencia, garrafas o para eventuales instalaciones domiciliarias.

También, se suministrarán 50.000 garrafas "Blanca y Negra Rionegrina", que beneficiará a miles de familias. Cada una de ellas se obtendrá de manera gratuita y el Estado pagará a YPF Gas \$97 por cada una, lo que dará como resultado una inversión de casi 5 millones de pesos. Únicamente se aceptarán envases de esos dos colores, provistos por la empresa YPF y la entrega podría comenzar en la primera semana de junio.

Unas 1700 familias de diversos parajes quedarán excluidas de la entrega de leña o gas porque han sido beneficiadas por la instalación de los Garrafones Sociales.

Por ello:

Autora: Sandra Recalt.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Desarrollo Social, su beneplácito por la puesta en marcha del Plan Calor en la Línea Sur.

Artículo 2°.- De forma.